

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

JA Guimerà i Orts, CR Monedero Morales, A Martori Muntsant (2017): “Digitalización, crisis económica y televisión pública local en España. Los casos de Andalucía y Cataluña (2010-2015)”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 574 a 589.

<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1180/30es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2017-1180](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1180)

Digitalización, crisis económica y televisión pública local en España. Los casos de Andalucía y Cataluña (2010-2015)

Digitization, economic crisis and public local television in Spain. The cases of Andalusia and Catalonia (2010-2015)

Josep Àngel Guimerà i Orts [[CV](#)] [[ORCID](#)] [[G](#)] Profesor Agregado Interino. Universitat Autònoma de Barcelona (España) - josepangel.guimera@uab.cat

Carmen del Rocío Monedero Morales [[CV](#)] [[ORCID](#)] [[G](#)] Contratada Doctora Interina. Universidad de Málaga (España) - roi@uma.es

Aida Martori Muntsant [[CV](#)] [[ORCID](#)] [[G](#)] Profesora asociada. Universitat Autònoma de Barcelona (España) - aida.martori@uab.cat

Abstracts

[ES] **Introducción:** La digitalización en un contexto de crisis económica-financiera ha afectado seriamente a las televisiones públicas locales españolas. Este artículo evalúa la dimensión de ese impacto y las razones de fondo que lo explican. **Metodología:** El análisis comparado de los casos andaluz y catalán permite mostrar con mayor detalle la evolución en las dos autonomías con un mayor sector público local. **Resultados:** Se aportan abundantes datos originales que miden, por primera vez, el impacto de la crisis en la financiación, recursos humanos y contenidos de la TDT-L pública. **Discusión y conclusiones:** Los problemas para obtener algunos datos matizan alguna de las conclusiones, que muestran un debilitamiento del sector, la ausencia de estrategia de los gobiernos autonómicos y la heterogeneidad de respuestas locales a un problema estatal. Además, aparece como necesaria más investigación sobre el impacto en los contenidos y en la situación laboral en esas empresas.

[EN] **Introduction:** The digitization in a context of economic and financial crisis gravely affected local public television in Spain. This article examines the dimension of its impact and the reasons

that explain it. **Methodology:** The comparative analysis of the Andalusian and the Catalan cases allows us to show in detail the evolution of the two regions with a wider local public sector. **Results:** We contribute with abundant and original data that measure, for the first time, the impact of the crisis in the funding, human resources and contents in the public DTT-L sector. **Discussion and conclusions:** Conclusions show the weakening of the sector, the lack of strategies from autonomous governments and the heterogeneity of local solutions to a State-wide problem. Moreover, we point out the necessity of a research about the impact in the contents and the situation of these companies and workers.

Keywords

[ES] TDT; Televisión local; crisis económica; Digitalización; Andalucía; Cataluña; España.

[EN] DTT, local television; economic crisis; digitization; Andalusia; Catalonia; Spain.

Contents

[ES] 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Implantación de la TDT y redefinición de la televisión pública local. 4. Un sector minorizado: causas de la baja implantación de la TDT-L pública. 5. Un sector aún más débil: el impacto de la crisis económica. 6. Conclusiones. 7. Notas. 8. Referencias bibliográficas.

[EN] 1. Introduction. 2. Methodology. 3. DTT implementation and redefinition of local public television. 4. A diminished sector: the causes of low implementation of public DTT-L. 5. A weaker sector: the impact of economic crisis. 6. Conclusions. 7. Notes. 8. Bibliography.

Traducción de **Yuhanny Henares**

1. Introducción

La televisión local pública es un fenómeno comunicativo que forma parte del sistema mediático español desde el nacimiento de los municipios democráticos, ya que en 1980 nacieron las primeras emisoras. Los pocos datos disponibles al respecto apuntan que en 1995 ya superaban el centenar y en 2002 se elevaban hasta las 125 (AIMC; 1999 y 2002). Como sostiene Zimmermann (1990, p.140), estos medios han devenido un "observador cercano" de la vida de los espectadores que se expresa en una programación de proximidad que legitima a esta oferta comunicativa.

A pesar de su elevado número y de su larga tradición, la televisión municipal ha sido un objeto de estudio poco abordado en un país con intensa actividad investigadora sobre el sector público, que se ha centrado sobre todo en la televisión autonómica y estatal. Solo en las dos comunidades con mayor tradición de televisión pública local, Andalucía y Cataluña, se ha estudiado con cierta regularidad y profundidad (Badillo, 2010; Guimerà, 2007; Guimerà y Alborch, 2011; Martori, 2014; Monedero, 2012 y 2014, Navarro, 1999). Ni siquiera en la reciente efervescencia investigadora surgida de la preocupación por la delicada situación de la denominada televisión de proximidad ha conseguido ocupar un lugar central, siempre relegada por los canales autonómicos (Cfr. Marzal, 2015; Marzal, Izquierdo y Casero, 2015; Nerekan *et al.*, 2015).

Este artículo quiere aportar conocimiento sobre la TDT-L pública en uno de los momentos más delicados de su historia: el resultante de la combinación de la transición digital y la crisis económica y financiera. Hay indicios y evidencias suficientes que apuntan a una crisis intensa, aunque ninguna investigación ha profundizado en ello hasta ahora. Partiendo de la experiencia de los autores, el objetivo general es analizar la evolución de la TDT-L pública en España desde 2010 –año del apagón

analógico, que supuso una refundación del sector– y 2015, último año natural completo en el momento de llevar a cabo el trabajo de campo. En concreto, se quieren estudiar los cambios en la estructura del sector y la situación económica y productiva de las empresas que lo conforman.

2. Metodología

Para lograr estos objetivos se ha optado por el análisis comparado de casos. En concreto, de las televisiones públicas locales de Andalucía y Cataluña. Las razones que justifican esta estrategia investigadora son tanto metodológicas como de orden práctico. Desde el punto de vista metodológico, el análisis de casos permite estudiar fenómenos contemporáneos, especialmente aquellos donde es difícil distinguir el objeto de estudio de su contexto (Yin, 2009). Della Porta (2013, p. 216) defiende el método comparativo para estudiar procesos institucionales complejos con diversas variables interactuando entre sí. A nuestro entender, la transición digital y la crisis económica y su impacto sobre actores locales conforman una situación compleja y multifactorial en un entorno donde es difícil separar entre causas y efectos de los cambios observados.

Desde el punto de vista práctico, la selección de casos se basa en la dificultad para obtener información de un sector numeroso y, como se verá más adelante, reticente a ofrecer datos. Se escogió Andalucía y Cataluña por ser dos casos significativos. Fueron comunidades pioneras en el nacimiento de televisiones públicas y acumularon el mayor número de emisoras públicas en la era analógica. Con la llegada de la TDT, son las dos que reservaron más espacio radioeléctrico para el sector público y las que cuentan con un mayor número de televisiones municipales en funcionamiento (AIMC, 1996 y 2002; Badillo, 2010; Guimerà y Alborch, 2011; Monedero, 2014).

A la hora de delimitar el objeto de estudio, se ha optado por limitarlo a las emisoras que emiten en TDT de forma legal, después de haber obtenido una concesión de uso del espacio radioeléctrico por parte de la administración autonómica. Esta decisión no es menor, ya que la dificultosa migración a la TDT ha provocado –como se mostrará después– la existencia de una compleja casuística que incluye emisoras municipales ilegales en TDT, otras que aún emiten (ilegalmente) en analógico o ayuntamientos que alquilan frecuencias a empresas privadas para emitir su canal público –una posibilidad expresamente prohibida por la normativa estatal vigente. Aunque sin duda estos casos son medios de gestión pública, la voluntad de este artículo es profundizar en la realidad de la TDT prevista por la normativa, en tanto que intentaron cumplir con las previsiones legales que guiaron la transición digital.

Para estudiar esta evolución se han escogido cinco indicadores. El primero escogido es el número de emisoras de TDT-L públicas legales existentes en 2010 y 2015. Este permite dibujar los contornos del conjunto del sector y la evolución de su estructura. A continuación, se han seleccionado cuatro indicadores que midan evolución desde el apagón analógico de las televisiones existentes en 2015: número de municipios implicados en la gestión de canales, situación económica y financiera de las empresas gestoras, número de trabajadores a tiempo completo y el descenso o no de horas de producción de contenidos propios. Todos los indicadores miden 2010 y 2015, excepto la situación financiera. En este caso se considera el periodo 2007 (último año antes al estallido de la crisis) y 2014 (último año del que se dispone de datos). La intención es estudiar la evolución desde 2007 y su posible impacto sobre la migración digital de 2010.

La aspiración en el momento de recoger la información ha sido obtenerla de todo el universo, que en 2015 estaba formado por 19 televisiones andaluzas y 11 catalanas. Ahora bien, las reticencias de los responsables de las empresas a facilitar algunos datos –sobre todo en Andalucía– han obligado a renunciar a esa aspiración. Se dispone de los datos de todas las emisoras en los dos primeros indicadores y de todas las empresas catalanas sobre el número de trabajadores y la producción propia

–pero no de todas las andaluzas. La mayoría de las empresas de ambas comunidades se han mostrado reticentes a la hora de dar información económica, por lo que se ha optado por buscar estos datos en base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI), que recoge las cuentas presentadas ante el Registro Mercantil. Tampoco así se ha conseguido abordar el universo, ya que no siempre han presentado sus balances ante el registro. Como resultado, en estos tres indicadores se ha tenido que elaborar una muestra por conveniencia (Soriano, 2007), propia de los objetos de estudio con dificultades para recoger información. Los datos obtenidos directamente de las empresas se han recolectado a través de llamadas telefónicas o visitas personales a todas las televisiones consideradas en la investigación.

Sin duda alguna, las limitaciones apuntadas afectan a los resultados obtenidos. Aun así, el artículo hace por primera vez un retrato detallado del sector en las dos comunidades que concentran la mayoría de la televisión local en España y demuestra como lo han debilitado el impacto combinado de la digitalización y la crisis económica. En primer lugar el artículo expone los cambios tecnológicos y legales introducidos por las políticas de TDT. Sobre esta base, en el segundo apartado se argumenta la profunda transformación que el cambio digital introdujo en 2010. En el tercero se concentra la aportación original de la investigación, que dibuja con detalle un sector que ha sufrido económica y laboralmente la crisis pero que ha podido seguir produciendo contenidos. Cierran el artículo unas conclusiones de corte analítico que también apuntan necesidades de conocimiento de un sector tan significativo como poco abordado.

3. Implantación de la TDT y redefinición de la televisión pública local

La implantación de la TDT-L local en España comportó una transformación en profundidad del sector que tuvo especiales consecuencias para las emisoras públicas. La digitalización no se hizo teniendo en cuenta la realidad analógica preexistente, sino más bien todo lo contrario: la TDT-L, que traía consigo la plena regulación de la televisión local después de 30 años de precariedad jurídica, introdujo un modelo de emisora que poco o nada tenía que ver con el analógico. El cambio fue tan fuerte que algunos autores sostienen que el sector que nace después de la implantación de la TDT es muy distinto al precedente (Guimerà y Alborch, 2011; Monedero, 2012 y 2014; Badillo, 2010; Marzal y Casero, 2008).

La causa se encuentra en una sucesión de decisiones de distintos Gobiernos españoles en el momento de diseñar la TDT-L. Destaca por su impacto la organización a partir de una nueva unidad territorial llamada demarcación. En su mayoría agrupaban los términos de diferentes municipios, llegando las más grandes a incluir más de 30. La medida la introdujo la ley 53/2002, que modificaba la Ley 41/1995 de Televisión Local por Ondas Terrestres. Esta ley identificaba televisión local con cobertura municipal y primaba a los operadores públicos, ya que todos los municipios podían tener un canal público y solo existiría el privado si hubiera espectro disponible. La demarcación rompe con esta relación entre municipio y emisora.

En segundo lugar, el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local (PTNTDTL) [1], reservaba un canal múltiple (MUX) con capacidad para cuatro canales a cada una de las 285 demarcaciones en que se dividió España. Las de Madrid, Málaga, Sevilla, Barcelona, Cornellá y Sabadell contaban con dos MUX y ocho canales. Andalucía y Cataluña tuvieron un papel notable en la definición de este mapa, ya que la primera versión contemplaba 265 demarcaciones y sólo Madrid disponía de dos MUX. Los dos gobiernos autonómicos presionaron para ampliar tanto el número de demarcaciones como de canales. A su vez, Canarias y Baleares pidieron y obtuvieron la creación de 10 demarcaciones insulares, que el Gobierno creó en 2005. Finalmente, la ley 10/2005 fijó que en cada demarcación con un MUX se podía reservar un mínimo de un canal y un máximo de dos para la gestión pública, quedando el resto para la privada. Donde existieran dos MUX, se podía reservar uno

para la oferta pública. Con esta proporción, el sector público perdía protagonismo respecto a lo previsto en la ley de 1995.

Debido a que solo 10 demarcaciones están formadas por un solo municipio, el resultado fue que la mayoría de los ayuntamientos interesados en tener televisión han tenido que ponerse de acuerdo entre sí para explotar conjuntamente uno de los canales de su demarcación. Así apareció un nuevo modelo de televisión basado en la cogestión. En algunas demarcaciones conllevó la reducción de emisoras públicas, ya que existían más analógicas que canales de TDT (Corominas et al, 2007; Corominas, 2009; Monedero, 2012).

A partir de la legislación española, las comunidades andaluza y catalana gestionaron la configuración del nuevo mapa de TDT-L. En Cataluña, el gobierno de la Generalitat inició en otoño de 2005 el proceso para otorgar las concesiones a operadores públicos y privados. De los 96 canales disponibles en 21 demarcaciones, se reservaron 37 para canales públicos. En 11 de esas demarcaciones se reservó más de un canal para la gestión pública: en ocho se reservaron dos mientras que en Sabadell fueron tres y en Cornellá y Barcelona cuatro. La norma que reguló el proceso era la Ley 22/2005, de comunicación audiovisual, que define el servicio público como la prestación de servicios de comunicación audiovisual por parte de la Generalitat, de los entes locales o de los consorcios. Se introducía así el consorcio como forma jurídica para gestionar canales impulsados conjuntamente por diversos consistorios.

En la primavera de 2006 [2], el Gobierno concedió las frecuencias. De los 37 canales, sólo cuatro serían gestionados por un ayuntamiento (Barcelona, Badalona, Hospitalet del Llobregat y Reus). Los 33 restantes debían ser gestionados por consorcios. Como se puede observar en la tabla 1, a la práctica numerosos canales no se han puesto en marcha, algunos habiendo constituido el consorcio y otros sin ni siquiera haber empezado los trámites para crearlo. A efectos prácticos, apenas un tercio de los canales se puso en marcha antes del apagón analógico (abril de 2010), cifra que aún se había reducido un poco más en 2015.

Tabla 1. Número de TDT-L públicos previstos y canales en emisión (2010-2015)

	Canales previstos	Canales en emisión (abril de 2010)	Canales en emisión (diciembre de 2015)
Andalucía	72	24	19
Cataluña	37	12	11

Fuente: elaboración propia.

En el caso de Andalucía, la Junta aprobó el Decreto 1/2006 [3], que regulaba el régimen jurídico de la televisión local por ondas terrestres y abría los procesos para la concesión de canales de TDT-L. El mapa quedó compuesto por 60 demarcaciones y 62 canales múltiples, lo que supondría un total de 258 programas. En 10 múltiplex se reservaron dos canales para la gestión pública, lo que dio lugar a la reserva de 72 canales. El 11 de abril de 2006 [4] se abrió el proceso concesional, en el cual se estipuló que cuando varios municipios ya contasen con televisión analógica, éstas tendrían que fusionarse o desaparecer. Cuando sólo existiese un canal en la demarcación, podría mantener su infraestructura para el nuevo ente supramunicipal, pero teniendo que programar y emitir para toda la demarcación. Para facilitar la creación de los entes supramunicipales, el Decreto estableció que, en caso de no haber consenso, se requeriría que éstos estuviesen constituidos por los municipios que

aglutinasen al menos a tres quintas partes de la población. Así, se pretendía evitar que un ayuntamiento pudiera ejercer el derecho de veto y bloqueara la constitución de los consorcios.

Se presentaron solo 65 solicitudes y la Junta concedió 32 concesiones. La mayoría decayeron por defectos de forma. De éstas, 13 fueron para ayuntamientos [5] que la gestionarían en solitario y el resto para agrupaciones de municipios. En el momento del apagón analógico, solo un tercio de las 72 planificadas estaban emitiendo –el mismo porcentaje que en Cataluña (ver la tabla 1). En diciembre de 2015, la cifra se había reducido a 19, poco más de un 25%. Así pues, el sector realmente existente es mucho menor que el previsto por los gobiernos andaluz y catalán.

4. Un sector minorizado: causas de la baja implantación de la TDT-L pública

En abril de 2010 culminó el proceso de apagado analógico y de encendido digital por fases que se inició en 2009. Para el sector local esto supuso la confirmación de un hecho que ya se intuía: que no todos los operadores de TDT-L estarían listos para la transición. En el caso de los canales públicos, también sirvió para confirmar que el cambio sería mucho más profundo de lo que el PNTDTL ya preveía. En los casos catalán y andaluz es más que evidente: solo un tercio del total de canales planificados fueron capaces de ponerse en marcha (ver la tabla 1). Las razones que explican la baja implantación de la TDT-L pública en su momento fundacional son muchas, pero se pueden agrupar en tres grandes categorías: política, economía y mediática (Guimerà y Alborch, 2011; Monedero, 2014; Martori, 2014).

Desde el punto de vista político se puede señalar que se produjo un exceso de reservas para la gestión pública. Tanto en Andalucía como en Cataluña la mayor parte de municipios situados en el mapa de demarcaciones expresaron la voluntad de gestionar canales de televisión. Atendiendo a estas peticiones, la Junta y la Generalitat reservaron 72 y 37 canales respectivamente. Esta planificación ha resultado excesiva teniendo en cuenta que muchos ayuntamientos desistieron del intento de incluso crear el consorcio necesario para gestionar una concesión de TDT después de haber pedido una frecuencia. En Andalucía, aunque en un principio 65 agrupaciones de Ayuntamientos presentaron alguna documentación, 33 fueron paralizadas por defectos de forma en la solicitud, sin que posteriormente se mostrase interés en subsanarlos.

Hay algunas razones estructurales y políticas que ayudan a explicar esta falta de voluntad. Por una parte, una ausencia real de interés por crear una televisión local, en muchas ocasiones asociada a una falta de tradición de emisora (analógica) de proximidad en el municipio. En esta situación era más difícil valorar plenamente el servicio al cual se renunciaba. Además, la supramunicipalidad obligaba a compartir los tiempos de emisión, un elemento problemático en territorios que no tenían vínculos históricos. Por otra parte, la falta de acuerdo entre gobiernos locales en aspectos básicos de la creación del ente para gestionar el canal. En muchas ocasiones, esto estaba asociado a la falta de un liderazgo claro dentro del proyecto. Finalmente, a veces el desacuerdo era partidista: la resistencia de consistorios gobernados por fuerzas políticas diferentes (cuando no antagónicas) a compartir un medio de comunicación.

Esta dificultad para el consenso ha dado lugar en Andalucía a diversos casos particulares. Algunos consistorios que no querían integrarse en un ente supramunicipal mantienen todavía en 2016 televisiones que emiten sin concesión de la Junta e incluso siguen existiendo en la actualidad emisoras municipales analógicas. Así mismo, se da el caso de emisoras como Torrevisión, gestionada por los municipios de Torremolinos y Alahurín de la Torre o Estepona TV -Manilva TV (ambas emisoras de la provincia de Málaga) que no ofrecen una programación común, sino que manteniendo sus respectivas emisoras locales tradicionales, se reparten dos franjas horarias de programación, una para cada emisora dirigida a su población. En Cataluña, el reparto por franjas se

dio en algún caso, como Penedès TV, pero no fue fructífero. En esta comunidad autónoma, hay algunos ayuntamientos que emiten en TDT mediante un repetidor propio, sin licencia y con un ámbito de cobertura local. Es el caso de Agutzil Telemàtic, La Palma TV o Canal Camp.

Las razones económicas aparecen ligadas a dos circunstancias de entrada independientes pero que se reforzaron mutuamente en el momento clave del apagón analógico. Así, numerosos ayuntamientos andaluces y catalanes no vieron nada clara la inversión que debían hacer para crear nuevas televisiones o para digitalizar antiguos canales analógicos. En este aspecto, los municipios sin televisión pública analógica se mostraron más reticentes que los que sí tenían, ya que estos solían tener interés en dar continuidad a sus medios históricos. A esto se sumó una circunstancia ligada a los problemáticos consorcios: en un momento de llevar a cabo grandes inversiones, la falta de confianza en que todos los implicados realmente participaran frenó muchos proyectos. Algunos de los más decididos temían que aumentara el coste final por municipio o, incluso, que tuvieran que afrontar los gastos ellos solos. Estas dudas volvieron a surgir cuando se empezaron a barajar los presupuestos de explotación: el alto coste de funcionamiento de algunos medios hacía que la retirada de un municipio hiciera subir notablemente los gastos a asumir por otros –sobre todo en los consorcios con menos integrantes. Fue así como las dudas sobre la implicación de unos acabaron generando incertidumbres en todos los consistorios (Guimerà y Alborch, 2011; Monedero, 2012).

Todo esto ocurrió en un contexto nada propicio: el estallido de la crisis económica de 2008 y su conversión en crisis financiera de las administraciones públicas en 2010, que tensionó los presupuestos municipales. Un argumento recurrente en los ayuntamientos es que no era lógico invertir en una televisión –especialmente si se empezaba desde cero– cuando había problemas para atender los gastos corrientes. En algunos ayuntamientos también se argumentó que no estaban dispuestos a invertir en comunicación cuando había necesidades sociales crecientes por cubrir. Si bien la crisis es una razón que aparece en ambas autonomías, los estudios disponibles apuntan a que fue un elemento más presente en Andalucía (Guimerà y Alborch, 2011; Monedero, 2012 y 2013).

Finalmente, hay elementos relacionados con el sistema mediático que ayudan a entender la poca implantación. Así, algunos ayuntamientos crearon canales de televisión por internet en vez de integrarse en consorcios. La existencia de otros medios, sean públicos y privados (prensa, radio, televisión privada, webs), que cubrían la realidad local también fueron argumentos para no prestar el servicio a través de TDT-L pública. En este sentido, en Cataluña existe una larga tradición de cooperación entre ayuntamientos y televisiones locales privadas que se traducen en contratos por prestación de servicios para la cobertura de la actualidad local o actos importantes (plenos municipales, ferias, actos culturales). Tanto en Cataluña como en Andalucía se han dado casos de ayuntamientos que emiten contenido mediante la licencia adjudicada a un prestador privado como estrategia para poder explotar un canal en solitario (Monedero, 2012 y 2013; Martori, 2014).

Desde una perspectiva diferente, parece que aquellos municipios catalanes que llevaron adelante sus canales digitales cumplían al menos una de estas tres condiciones: o bien disponían de televisión municipal analógica muy profesionalizada y querían seguir disfrutando de este servicio en la era digital; o bien habían convertido a la televisión en parte de un proyecto estratégico (cultural, económico) de la ciudad o bien entre los municipios implicados en la creación del consorcio había uno que ejercía un liderazgo claro en la creación del ente supramunicipal y el canal que debía gestionar (Guimerà y Alborch, 2011). Este último también es el caso de la emisora andaluza Costa Noroeste TV (provincia de Cádiz), el único canal gestionado por un consorcio nacido tras la aprobación del Plan Técnico, y que está liderado por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

5. Un sector aún más débil: el impacto de la crisis económica

Más allá de la desaparición de un tercio de concesionarios de TDT-L pública entre 2010 y 2015 vista en la tabla 1, hay cuatro indicadores más sobre el estado económico y productivo de las televisiones que permiten observar como el sector existente en 2015 ha visto empeorar su situación desde el apagón analógico de 2010.

Una primera variable que permite analizar los cambios es el número de municipios implicados en la gestión de canales públicos. Como se puede observar en la tabla 2, se dan notables diferencias entre Andalucía y Cataluña. Mientras en la primera esta variable se mantiene estable, en Cataluña, la implicación de los municipios ha ido decayendo con la evolución de la crisis. En total, en 2015 hay 18 municipios menos implicados en canales de TDT-L –un 30’5% menos que en el año del apagón analógico. Así, parece que la crisis ha generado más inestabilidad en un territorio con mayor peso de los consorcios, una modalidad compleja de por sí que se muestra muy problemática en situaciones económicas adversas. Con estos datos se puede sostener que Cataluña tiene muchos más municipios interesados en la gestión de la televisión pública pero que su compromiso es menos estable que el de los andaluces. Así, a pesar de ser las dos autonomías con mayor tradición en televisión pública local, la implantación de la TDT ha dado lugar a dos modelos muy diferenciados.

Tabla 2. Evolución del número de municipios implicados en la gestión de la TDT-L pública en Andalucía y Cataluña (2010-2015)

Comunidad	2010		2015	
Andalucía	Total municipios	Agrupaciones municipios*	Total municipios	Agrupaciones municipios*
	24	8	24	8
Cataluña	Total municipios	Agrupaciones municipios	Total municipios	Agrupaciones municipios
	59	55	41	37
Total	83	63	65	45

*En esta categoría se incluyen tanto los canales gestionados por consorcios legalmente constituidos como los explotados conjuntamente por algunos municipios andaluces sin haber creado legalmente ningún ente gestor.

La inestabilidad de los consorcios catalanes se ve con claridad al analizarlos con mayor detenimiento. Mientras que los cuatro municipios que gestionan solos un canal (Badalona, Barcelona, Hospitalet de Llobregat y L’Escala) siguen explotándolo, seis de los siete consorcios han perdido miembros. Maresme Digital experimentó la caída más pronunciada al pasar de 13 a 3. El único consorcio que no ha perdido municipios es Penedès TV, aunque a la práctica es un canal “unimunicipal”, ya que solamente Vilafranca del Penedès aporta financiación y vela por su gestión.

Las razones que impulsaron a los municipios a salir de los consorcios son diversas y muy parecidas a las observadas al estudiar las expuestas por los municipios que ya no se implicaron de entrada. El impacto de la crisis y la posibilidad de crear canales propios y más baratos por Internet son la razón aducida por muchos ayuntamientos. A este se suma el tiempo de emisión. Los consistorios más pequeños ven que sus municipios aparecen mucho menos tiempo que los mayores, ya que los

criterios periodísticos tienden a primar a las ciudades frente a los pueblos que integran los consorcios.

Tabla 3. Ingresos de explotación y resultados anuales (en cursiva) de las de las empresas de comunicación municipales andaluzas (2007-2014) (en euros)

	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Sociedad Municipal de Comunicación e Imagen (Jaén)*	s.d.	s.d.	1.813.468	2.311.152	2.315.249	2.224.406	s.d.	s.d.
	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>	<i>581</i>	<i>-329.154</i>	<i>-574.208</i>	<i>-128.358</i>	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>
Interalmeria	s.d.	253.595	247.106	257.161	1.300.701	s.d.	810.391	844.483
	<i>s.d.</i>	<i>-159.138</i>	<i>-149.200</i>	<i>-62.373</i>	<i>316.058</i>	<i>s.d.</i>	<i>5.461</i>	<i>8.651</i>
Información y Comunicación de Cádiz	s.d.	572.374	584.037	1.275.016	1.009.240	723.305	729.269	s.d.
	<i>s.d.</i>	<i>237.474</i>	<i>4.426</i>	<i>8.836</i>	<i>5.872</i>	<i>3.653</i>	<i>5.964</i>	<i>s.d.</i>
Jerez Comunicación Municipal*	3.702.945	4.558.032	3.611.244	2.057.488	1.955.077	1.619.961	s.d.	s.d.
	<i>-691.552</i>	<i>-613.735</i>	<i>-1.565.494</i>	<i>-2.838.752</i>	<i>-2.884.029</i>	<i>-2.339.896</i>	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>
Empresa Municipal de Comunicación Audiovisual (Granada)*	-	-	s.d.	426.843	684.135	442.060	s.d.	s.d.
	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>s.d.</i>	<i>-571.401</i>	<i>-730.842</i>	<i>-1.144.876</i>	<i>-141.758</i>	<i>s.d.</i>
Empresa Municipal Huelva Digital TDTL	544.135	469.067	356.389	374.720	316.497	234.767	271.301	224.991
	<i>4.715</i>	<i>10.064</i>	<i>-33.263</i>	<i>2.137</i>	<i>-22.289</i>	<i>-6.669</i>	<i>7.009</i>	<i>-29.895</i>
Doñana Comunicación	s.d.	247.422	268.457	279.598	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
	<i>s.d.</i>	<i>-8.070</i>	<i>-49.063</i>	<i>-36.414</i>	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>
Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga	-	101.737	205.042	279.111	327.132	1.883.684	1.668.621	1.719.785
	<i>-</i>	<i>-992.947</i>	<i>-2.146.975</i>	<i>-1.814.298</i>	<i>-1.694.711</i>	<i>8.628</i>	<i>14.166</i>	<i>35.417</i>
Torremolinos TV	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	977.902	932.387	859.264	872.281
	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>	<i>3.246</i>	<i>4.007</i>	<i>1.132</i>	<i>398</i>

*La empresa inicio un proceso de liquidación en 2012 que culminó en 2015. Desde entonces, el ayuntamiento gestiona directamente el servicio

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro Mercantil recogidos en SABI
 <<https://sabi.bvdinfo.com>>

La evolución económica y financiera de las empresas gestoras de televisiones locales es una variable inexcusable si se quiere estudiar el comportamiento de estos canales durante la crisis. Uno de los primeros resultados fácilmente observables es que se trata de un sector formado por empresas de magnitudes muy diferentes y con una situación económica en general precaria que ha empeorado durante la crisis. Esto se ha traducido en comportamientos dispares entre 2010 y 2015.

En Andalucía, la información disponible indica que no ha existido una pauta común en la gestión económica de estas empresas. Se dan tanto grandes recortes como reducciones moderadas y grandes aumentos de ingresos. Ahora bien, la combinación de los datos sobre ingresos con los resultados anuales muestran un gran abanico de particularidades (ver la tabla 3). En Jaén, Jerez de la Frontera y Granada las empresas acabaron liquidadas en 2015 después de acumular cuantiosas pérdidas. En Onda Jerez esto es atribuible a los recortes, pero Onda Jaén se liquida después de años de aumento del presupuesto y en TG7 (Granada) el problema es crónico. Junto a estos casos conviven las de Cádiz y Torremolinos, con cuentas saneadas a pesar de oscilaciones presupuestarias de la primera y de recortes continuados de la segunda. A medio camino se encuentran Interalmérica, que necesita inyecciones de capital para equilibrar sus cuentas o Huelva Digital, que no cae en grandes déficits a pesar de perder el 50% de los ingresos.

Tabla 4. Ingresos de explotación y resultados anuales (en cursiva) de las empresas de comunicación municipales catalanas (2007-2014)(en euros)

	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Vallès Oriental TV	-	-	s.d.	96.536	138.131	165.520	s.d.	s.d.
	-	-	s.d.	-663.420	-806.162	-927.750	s.d.	s.d.
Serveis Municipals de Comunicació de Terrassa	2.281.663	2.280.370	2.379.434	2.310.261	2.311.966	2.055.232	1.990.133	s.d.
	<i>1.529</i>	<i>36</i>	<i>294</i>	<i>637</i>	<i>546</i>	<i>551</i>	<i>-15.544</i>	<i>s.d.</i>
Mataró-Maresme Digital	-	-	s.d.	s.d.	s.d.	344.339	353.684	392.415
	-	-	s.d.	s.d.	s.d.	<i>2.841</i>	<i>603</i>	<i>1.183</i>
Informació i Comunicació de Vilanova	1.602.066	1.801.377	1.734.173	s.d.	s.d.	1.665.016	1.388.644	1.179.939
	<i>2.508</i>	<i>15.909</i>	<i>1.088</i>	<i>s.d.</i>	<i>s.d.</i>	<i>513</i>	<i>2.100</i>	<i>533</i>
Serveis de Comunicació (Vilafranca del Penedès)	836.163	908.757	333.210	274.404	236.831	244.794	220.348	229.278
	<i>-2.489</i>	<i>34.351</i>	<i>-564.737</i>	<i>-662.594</i>	<i>-640.606</i>	<i>-597.080</i>	<i>-629.811</i>	<i>-644.595</i>
Informació i Comunicació de Barcelona	19.769.922	21.629.253	19.502.831	18.014.469	16.245.300	15.601.282	17.671.130	17.681.129
	<i>62.045</i>	<i>-412.821</i>	<i>-130.517</i>	<i>47.944</i>	<i>13.928</i>	<i>4.677</i>	<i>-1.634.622</i>	<i>7.120</i>
Badalona Comunicació	3.386.663	3.327.708	3.443.231	3.371.336	3.185.214	2.705.861	2.301.060	2.314.832
	<i>135.367</i>	<i>-40.148</i>	<i>-25.710</i>	<i>-31.869</i>	<i>-32.774</i>	<i>-213.613</i>	<i>151.869</i>	<i>112.370</i>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro Mercantil recogidos en SABI
 <<https://sabi.bvdinfo.com>>

Los datos disponibles sobre empresas municipales catalanas también muestran la ausencia de un comportamiento común (ver tabla 4). Se detecta un caso de fuerte incremento relativo de los ingresos (Vallés Oriental TV) y fuertes caídas (en el caso de Vilafranca cercano al 80%, el mayor de los vistos en este estudio). También hay descensos moderados y oscilaciones significativas, como las de Informació y Comunicació de Barcelona. En Terrassa y Vilanova y la Geltrú se observan caídas en los ingresos sin efectos graves sobre los resultados de explotación. No es el caso de Vilafranca, que entra en fuertes déficits tras iniciarse una serie de recortes notable. Vallès Oriental TV es un caso canónico de mal financiamiento y en Mataró se consiguió cuadrar las cuentas después de reestructurar la empresa en 2011 y de reducir drásticamente la plantilla. Badalona Comunicació ha tenido problemas financieros después de los recortes, hecho que se tradujo en 2012 en una reducción del número de trabajadores.

Los problemas económicos se han traducido, en muchos casos, en reducciones de plantillas que han significado una caída en el total de trabajadores en las empresas estudiadas (ver la tabla 5). Este indicador nos permite sostener que el impacto global parece haber sido más fuerte en Andalucía y tanto en términos absolutos como relativos, según los datos disponibles. A nivel de cada empresa, en cambio, la afectación ha sido muy diversa, hecho que correlaciona con las diferentes situaciones financieras vistas anteriormente.

Tabla 5.- Evolución de los trabajadores a tiempo completo de las empresas de comunicación municipales de Andalucía y Cataluña (2010-2015)

	2010	2015	Evolución 2010-2015
Andalucía*	464	381	-18,05%
Cataluña	510	449	-11,96%

*Los datos de Andalucía no corresponden a la totalidad de canales, sino que se han elaborado con la información facilitada por las 16 empresas que han respondido a esta pregunta.

La evolución de los trabajadores a tiempo completo en las empresas de Andalucía muestra una tendencia global a la baja. En 2010 las 16 empresas de las que se dispone de datos acumulaban 464 trabajadores, una media de 29. Ahora bien, la realidad era que se daban cifras tan dispares como los 7 trabajadores de Écija Comarca TV y Osuna TV; y los 85 que llegó a congregarse en Onda Jerez. Esta cifra se ha visto reducida en el año 2015 a 380 trabajadores, lo que supone la desaparición de 83 puestos de trabajo y una media de 23,8 por emisora, aunque una vez más, encontramos diferencias entre los 7 de Osuna TV y Écija Comarca TV y los 52 de Onda Jerez y Onda Jaén (si bien es destacable que en estas dos emisoras los empleados trabajan para la radio y la televisión municipal).

Haciendo balance de la evolución comprobamos que nueve emisoras han disminuido su plantilla, siendo los casos más llamativos Onda Jerez –una de las empresas liquidadas en 2015– que ha pasado de 85 empleados a 52, y RTV Estepona que ha bajado de 42 a 24. En estos casos nos encontramos ante Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) o concursos de acreedores. Por otro lado, cinco emisoras han mantenido las plantillas y tres las han aumentado entre uno y tres empleados.

Si analizamos el número de trabajadores de las televisiones catalanas (tabla 4) observamos que se ha reducido en un 11,96%. Si en 2010 las 11 estudiadas ocupaban a 510 trabajadores (una media de 46,36), en 2015 la cifra se redujo a 447 (40,36). Como en Andalucía, aunque aún más extremado, la dimensión de las empresas era muy dispar, ya que en Cataluña conviven los 218 trabajadores de BTv en 2015 con los 4 de Canal 10 Empordà.

En Cataluña, las reducciones de personal más significativas, asociadas a reestructuraciones, se produjeron sobre todo entre 2011 y 2013. Algunas bajas voluntarias no se cubrieron, hubo contratos con productoras a las que se externalizaba la producción que no se renovaron por lo que se dejó de contar con el personal contratado por éstas (es el caso de Maresme Digital), y también se hicieron ERE de gran envergadura (en Vallès Visió y Televisió de Badalona). En l'Hospitalet de Llobregat el proyecto se reformuló por completo, y se creó una estructura mínima con menos de la mitad de trabajadores. Por último, es relevante mencionar el caso de Canal Blau, en el cual la pérdida de un 20% de los trabajadores fue por la salida de Sitges del consorcio, que había aportado personal propio. Sólo Canal Terrassa Vallès ha mantenido su plantilla estable. Todas las demás experimentaron reducciones y en algunas (Maresme Digital y Televisió de l'Hospitalet) estas han supuesto que la plantilla en 2015 fuese de menos de la mitad que en 2010.

Para valorar correctamente los datos de las plantillas no se debe perder de vista la compleja naturaleza de este sector, con empresas muy diversas. La estructura organizativa (departamentos, reparto de funciones) así como las tareas (una o diversas) llevadas a cabo por la misma persona depende del presupuesto de cada compañía. También encontramos casos de radiotelevisiones en el que los empleados trabajan para ambos medios, mientras que en otras tienen dedicación exclusiva a la televisión. Así mismo, hay una larga tradición de voluntariado y de becarios colaborando en las televisiones locales. A pesar de la profesionalización de los canales, sobre todo a partir de la digitalización, los colaboradores constituyen un importante y necesario recurso humano. Son personas que viven en la comunidad y que, sin ningún tipo de remuneración económica, deciden dedicar parte de su tiempo al medio asumiendo la producción de contenido. Por otro lado, los becarios encuentran en el medio un espacio de desarrollo profesional y de aprendizaje laboral. Estos recursos, considerados estratégicos por diversas emisoras, son clave para entender el sostenimiento de algunas televisiones.

Tabla 6. Reducción de contenidos de producción propia entre 2010 y 2015

Comunidad	Han reducido	No han reducido
Andalucía*	4	12
Cataluña	3	8

*Los datos de Andalucía no corresponden a la totalidad de canales, sino que se han elaborado con la información facilitada por 16 empresas que han respondido esta pregunta.

A pesar de los notables problemas económicos y laborales, son pocas las emisoras que han visto afectada su capacidad de producción de contenidos propios. Como muestra la tabla 6, son minoría las emisoras que han reducido la programación de proximidad; alrededor del 40% en ambos casos. En este contexto, destaca especialmente el caso de las cinco emisoras andaluzas que declaran haber aumentado las horas de programas propios semanales. En Cataluña la situación es equivalente, aunque no se detectan esos aumentos de producción. Así pues, este indicador señala que todos los impactos de la crisis vistos hasta ahora no se han traducido necesariamente en un descenso de la proximidad que caracteriza –y legítima– a estas emisoras de servicio público.

Un dato significativo que se detecta tanto en Cataluña como en Andalucía es que no hay una correlación entre la variación en la plantilla y cambios en la capacidad de producción. Son abundantes los casos donde una reducción de plantilla ha sido compatible con un mantenimiento de la producción e, incluso, en algún caso se ha aumentado. Una explicación a esta situación es, en Cataluña, el aumento de las retransmisiones en directo y la búsqueda de fórmulas de bajo coste, como la retransmisión de programas radiofónicos mediante una webcam. Esto genera dudas sobre la

capacidad para producir contenido de calidad. Así mismo, parece razonable plantear dudas sobre las condiciones laborales que se han generado durante la crisis y sobre el papel que voluntarios y becarios pueden estar teniendo en un momento de escasez de recursos humanos.

6. Discusión y conclusiones

Después de completar la transición a la TDT en 2010, la televisión pública local ha vivido un quinquenio marcado por la inestabilidad financiera y los problemas heredados de unas políticas de digitalización que no tuvieron en cuenta la realidad preexistente y configuraron un sector prácticamente nuevo y muy complejo. El resultado en 2015 es un sector más débil y frágil de lo que ya lo era en la época analógica. Todos los indicadores considerados en esta investigación así lo demuestran.

Por una parte, el sector de la TDT-L pública existente no es –ni mucho menos– el inicialmente previsto por las políticas públicas: apenas un tercio de las planificadas se puso en marcha y aún menos siguen emitiendo cinco años después. Además, desde el apagón analógico el sector todavía se ha reducido más, con 6 cierres de canales (5 en Andalucía y 1 en Cataluña). También se ha reducido el número de municipios implicados en la gestión de canales, debido a la caída de miembros de los problemáticos consorcios en Cataluña –una comunidad que apostó fuertemente por este modelo de gestión en comparación con Andalucía. En general, la situación financiera de las empresas gestoras de las televisiones existentes es peor en 2015 que en 2010 y algunas han concurrido en situaciones de liquidación. Esto se ha traducido en la reducción de trabajadores a tiempo completo en el conjunto, con casos de pérdidas de hasta la mitad de la plantilla.

Solo la producción de horas de contenidos propios muestra una situación menos negativa, lo que permite afirmar que en general la crisis no siempre ha afectado a la función de proximidad que tienen encomendadas estas emisoras de televisión pública. Ahora bien, este hecho plantea cuestiones como la posible precariedad laboral de los trabajadores o la calidad de la programación. En este punto parece pertinente la necesidad de llevar a cabo más investigaciones que profundicen en esta contradicción aparente y los riesgos de no ajustar la producción a los recursos humanos disponibles.

Considerado la situación global, las consecuencias de la crisis parecen más duras en Andalucía: más cierres de canales, liquidaciones de empresas y más pérdidas de puesto de trabajo aunque una mayor capacidad para seguir produciendo proximidad. Pero dentro de este escenario general, cada empresa ha mostrado una capacidad diferente para sostener ingresos, equilibrar sus cuentas y mantener sus plantillas. Si bien la mayoría han sufrido el impacto de la crisis con reducciones en todos los campos, otras se han mantenido más estables durante todo el periodo y algunas andaluzas han conseguido incluso ampliar sus recursos humanos. Los datos recogidos durante el trabajo de campo permiten sostener que no hay un solo factor que explique ni los diferentes casos particulares ni, por lo tanto, la situación general. Así, tanto en Andalucía como en Cataluña, la evolución observada parece apuntar más a las situaciones concretas de cada ayuntamiento o consorcio que a una reacción común a la crisis, aunque es cierto que la tendencia es a tratar de reducir los costes y sanear la situación de unas empresas en general endeudadas. No hay, pues, una respuesta autonómica sino múltiples reacciones locales.

En este sentido, la situación financiera de cada empresa previa a la crisis y al apagón analógico ayuda a entender lo sucedido. Tanto en Andalucía como en Cataluña se observan casos de fuerte endeudamiento y también de financiación inestable, hecho que complica no solo la gestión diaria sino la digitalización de los canales, un proceso con elevados costes de inversión y de funcionamiento. En este punto, parece recomendable una financiación estable que permita una gestión a medio y largo plazo que no dé lugar a los endeudamientos observados sobre todo en

Andalucía. En Cataluña, la fuerte presencia de consorcios y sus debilidades intrínsecas parecen un factor clave para estudiar el periodo: la salida de municipios de casi todos los consorcios ha afectado a su financiación. Así mismo, diversos de estos municipios explotan canales propios por la TDT-L (ilegales) o por internet. Ambas cosas permiten religar la crisis económica con el modelo de gestión escogido para la TDT-L pública a la hora de explicar lo sucedido. Ahora bien, la peor situación relativa de Andalucía hace matizar la importancia de los consorcios, ya que allí solo existe uno y algunos grandes ayuntamientos con larga tradición de televisión local han reestructurado sus empresas.

Todo lo apuntado hasta ahora permite sostener que la digitalización de la televisión local, y la ansiada legalización que llevaba asociada, no han traído ni mucho menos la estabilidad demandada por un sector desprotegido por las políticas públicas ya desde su nacimiento en los primeros años ochenta. Por lo tanto, la migración digital en un contexto de crisis económica ha traído consigo más una refundación que una estabilización de la TDT-L pública española. El origen de esta constatación se encuentra ya en el diseño de un mapa poco realista con gran cantidad de canales en su mayoría gestionados por consorcios y se empeoró cuando la praxis de los ayuntamientos puso de manifiesto las limitaciones del modelo.

Ante esta situación, parece necesario plantear una redefinición del modelo de televisión local pública hertziana. La gran cantidad de canales municipales que desaparecieron ya con el apagón analógico, la amplia casuística de emisiones ilegales por parte de las propias administraciones locales –toleradas a su vez por las comunidades autónomas– y la fragilidad de los operadores que emiten de acuerdo a las previsiones legales así lo apuntan. Si no, la duración de la crisis y las rigideces del modelo parecen apuntar a un progresivo debilitamiento de las emisoras que puede conducir a un mayor empobrecimiento de su papel social cuando no a la desaparición de aún más canales. En definitiva, a un mayor debilitamiento y una creciente fragmentación del servicio público audiovisual local.

***Investigación financiada.** Este artículo es parcialmente producto del proyecto de Investigación titulado “Las políticas de comunicación en la Europa Mediterránea en el contexto de la crisis financiera (2008-2015). Análisis del caso español” [referencia CSO2013-42523-P](#), financiado por Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. También se ha contado con la colaboración del Proyecto Nacional I+D+i. [CSO 2015-67347-R](#) denominado “Desarrollo de indicadores de medición de rentabilidad social en los medios audiovisuales a partir del modelo IRSCOM, con apoyo en aplicaciones (Apps) para análisis cualitativo”, llevado a cabo por COMandalucia, grupo de investigación interdisciplinar de la Universidad de Málaga.

7. Notas

[1] El Plan técnico se elaboró en tres pasos. El gobierno del PP liderado por José María Aznar aprobó el Real Decreto 439/2004 que, a raíz de las peticiones de diversas autonomías, fue modificado por el Real Decreto 2268/2004 elaborado por el nuevo Gobierno socialista. El Real Decreto 944/2005 volvía a introducir modificaciones al crear 10 demarcaciones insulares.

[2] DOGC nº 4634, de 16 de mayo de 2006.

[3] BOJA nº50, de 15 de marzo de 2006.

[4] BOJA nº 73, de 19 de abril de 2006.

[5] Son los consistorios de las ocho capitales de provincia (Sevilla, Málaga, Granada, Huelva, Granada, Almería, Jaén y Cádiz) y los de Algeciras, Dos Hermanas, El Ejido, Fuengirola y Jerez de la Frontera.

8. Referencias bibliográficas

A Badillo (2010): *Competencia, crisis, digitalización y la reordenación de la televisión de proximidad en España*. Quaderns del CAC, Vol. XIII (2), pp.23-32.

Aimc (1996): *Censo de televisiones locales 1996*. Madrid: AIMC.

Aimc (2002): *Censo de televisiones locales 2002*. Madrid: AIMC.

A Martori (2014): “Televisión pública y era digital: las emisoras de proximidad en Cataluña como caso paradigmático en su adaptación a Internet”. *Obra Digital*, 7. Vic: Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña.

CR Monedero (2014): “La TDT y el modelo fallido de la televisión pública en Andalucía”. En: M Chaparro (ed.): *Medios de proximidad: participación social y políticas públicas*. Málaga: Imedeia, pp. 183-206.

CR Monedero (2013): “La red: nuevos horizontes de desarrollo para las televisiones de proximidad. El caso de las televisiones municipales de Andalucía”. En: B León (ed.). *Entretenimiento televisivo basado en hechos reales. Géneros, formatos y tendencias*. Salamanca: Comunicación Social, pp. 151-165.

CR Monedero (2012): “La televisión local pública como víctima de una desacertada evolución digital”. En: C Mateos, C Hernández, J Herrero, S Toledano & A Ardèvol (eds.). *Actas del IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social: Comunicación, control y resistencias*, La Laguna-Tenerife: Universidad de la Laguna.

D Della-Porta (2013): “Análisis comparativo: la investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables”. En: D Della-Porta & M Keating (eds.). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales*. Madrid: Akal, pp. 211-236.

JÀ Guimerà (2015): “Análisis y problemática de la TDT local en España (2010-2014): Un sector complejo y débil con problemas estructurales”. En: A Nerekan MA Casado, R Zallo & JC Miguel (eds). *Comunicación de proximidad: cada vez más lejos. Marco, experiencias y regulación*. Bilbao: Servicio editorial Universidad del País Vasco, pp. 87-104.

JÀ Guimerà & M Alborch (2011): “La crisis de la televisión pública local en España: el caso de Cataluña”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 66. La Laguna-Tenerife: Universidad de la Laguna.

JÀ Guimerà (2007): *La televisió local a Catalunya (1976-2006): gestació, naixement i transformacions*. Barcelona: CAC.

J Marzal (ed.) (2015a). *Las televisiones públicas autonómicas del siglo XXI: nuevos escenarios tras el cierre de RTVV*. Bellaterra, Castelló de la Plana, Barcelona, Valencia: Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions; Publicacions de la Universitat Jaume I, Universitat Pompeu Fabra; Publicacions de la Universitat de València, pp. 127-143.

J Marzal, Y Izquierdo & A Casero (2015b): *La Crisis de la televisión pública: el caso de RTVV y los retos de una nueva gobernanza*. Bellaterra, Castelló de la Plana, Barcelona, Valencia: Universitat

Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions; Publicacions de la Universitat Jaume I, Universitat Pompeu Fabra; Publicacions de la Universitat de València

J Marzal & A Casero (2008): “La investigación en comunicación local en España: nuevas agendas ante el reto de la digitalización”. *Zer*, 13-25, pp. 83-106.

JA Navarro (1999): *Televisión local. Andalucía, la nueva comunicación*. Fragua: Madrid.

J Soriano (2007): *L’ofici de comunicòleg*. Vic: Eumo.

M Corominas (2009): *Televisió local a Catalunya*. Barcelona: IEC.

M Corominas et al. (2007): *Televisión digital terrestre local (TDT-L) en España: los concesionarios privados*. *Zer*, Vol. 22, pp. 69–95.

P Zimmermann (1990): “Las televisiones regionales en Europa”. En: E Linde (ed.). *Las radiotelevisiones en el espacio europeo*. RTVV: Valencia, pp. 140-160.

RK Yin (2009): *Case study research: design and methods*. Sage: Thousand Oaks.

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

JA Guimerà i Orts, CR Monedero Morales, A Martori Muntsant (2017): “Digitalización, crisis económica y televisión pública local en España. Los casos de Andalucía y Cataluña (2010-2015)”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 574 a 589.

<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1180/30es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2017-1180](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1180)

- En el interior de un texto:

... JA Guimerà i Orts, CR Monedero Morales, A Martori Muntsant Domínguez (2017: 574 a 589)...

o

... JA Guimerà i Orts *et al*, 2017 (574 a 589)...

Artículo recibido el 14 de marzo de 2017. Aceptado el 26 de mayo.
Publicado el 5 de junio de 2017